



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

*Una Ciudad con Valor*

SEGUN DECRETO MUNICIPAL  
N°04/2024 DEL G.A.M. SACABA

## PERMISO DE TRABAJOS MENORES DE CONSTRUCCIÓN DE VERJA

### REQUISITOS PARA EL TRAMITE

SUB ALCALDIAS DISTRITOS  
I, II, III, IV, VI, VII, LAVA LAVA  
Y ALCALDIA CENTRAL

1. Memorial dirigido al Alcalde(sa) o Sub Alcalde/Sub Alcaldesa, debidamente firmado por el o los propietarios;
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales; y folio real con fecha de emisión no mayor a un año, original y fotocopia para su autenticación con fines administrativos con timbre de 10 Bs. En caso de no poder recabar el folio real actualizado, podrá adjuntarse información rápida expedida por Derechos Reales en original con fecha actualizada para fines de corroborar los datos de titularidad del inmueble con el folio real de data anterior;
3. Comprobante de pago de impuestos IMPBI de la última gestión tributaria en original más fotocopia para su legalización o en su caso reproducción del mismo con el timbre respectivo;
4. Planos de Verja elaborado por profesional Arquitecto, 3 ejemplares en papel bond;
5. Fotocopia legible del documento de identidad vigente del o los propietarios;
6. Plano de lote aprobado Resolución de aprobación en fotocopia legalizada;
7. Cuando el plano de terreno no se encuentra a nombre del propietario, deberá presentar fotocopia legalizada del Plano de Certificación de Lote;
8. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia legalizada del testimonio por Notaría de Fe Publica, con fecha de legalización no mayor a un año y fotocopia del documento de identidad vigente del o los apoderados;
9. Compra de valores municipales.